

3,6 gramos de colorante para resina.  
100 piezas sueltas en forma de caperuzas.  
58,9 gramos de alambre de plomo, con un porcentaje de sub-productos del 40 por 100.

Grupo E): En la exportación de condensadores MKH-radial y MKM radial, tipo B-32435 tensión y gama de capacidad en uF (160 V., desde 0,01 a 1,0) por cada 100 unidades:

80,1 gramos de cinta de éster policarbónico metalizada.  
15,3 gramos de hilo de cinc.  
32,4 gramos de hilo de cobre estañado.  
38,7 gramos de resina sintética epoxy.  
28,5 gramos de endurecedor para resina.  
0,8 gramos de colorante para resina.  
100 piezas sueltas en forma de caperuzas.  
27,5 gramos de alambre de plomo, con un porcentaje de sub-productos del 40 por 100.

Grupo F): En la exportación de condensadores Styroflex, tipos B-31063, B-31110, B-31111, B-31310 y B-31383, tensiones y gamas de capacidad pF (28 V., desde 82 a 4.700; 63 V., desde 2 a 10.000; 160 V., desde 1 a 7.000, y 630 V., desde 2 a 3.200), por cada 100 unidades:

21,3 gramos de cinta poliestireno Styroflex.  
6,7 gramos de hoja de aluminio.  
6,7 gramos de hilo de cobre estañado.  
24,0 gramos de hilo de bronce fosforoso estañado.

Grupo G): En la exportación de condensadores Styroflex, tipos B-31063, B-31012, B-31310, B-31383 y B-31991, tensiones y gamas de capacidad pF (28 V., 100.000; 63 V., desde 10.001 a 20.000; 160 V., desde 7.001 a 27.000; 250 V., desde 1.400 a 8.000, y 630 V., desde 3.201 a 15.000), por cada 100 unidades:

176,8 gramos de cinta poliestireno Styroflex.  
44,9 gramos de hoja de aluminio.  
7,8 gramos de hilo de cobre estaño.  
28,7 gramos de hilo de bronce fosforoso estañado.

Grupo H): Condensadores MKH-multicapa, tipos B-32560 y B-32561, tensiones y gamas de capacidad en uF (100 V., desde 0,01 a 0,35, y 250 V., desde 0,001 a 0,00), por cada 100 unidades exportadas del producto:

9,5 gramos de cinta de tereftalato de polietileno metalizada.  
10,0 gramos de cinta de éster policarbónico sin metalizar.  
2,4 gramos de alambre de aluminio.  
16,9 gramos de alambre de plomo.  
6,0 gramos de hilo de bronce fosforoso estañado.  
0,8 gramos de acetobutirato de celulosa sin plastificar.  
0,8 gramos de cinta de polietileno, densidad 0,92 g/ml.

Grupo I): Condensadores MKH-multicapa, tipos B-32560 y B-32561, tensiones y gamas de capacidad en uF (100 V., desde 0,36 a 1,0, y 250 V., desde 0,10 a 0,22), por cada 100 unidades exportadas del producto:

40,5 gramos de cinta de tereftalato de polietileno metalizada.  
14,4 gramos de cinta de éster policarbónico sin metalizar.  
5,7 gramos de alambre de aluminio.  
43,3 gramos de alambre de plomo.  
6,0 gramos de hilo de bronce fosforoso estañado.  
1,3 gramos de acetobutirato de celulosa sin plastificar.  
1,1 gramos de cinta de polietileno, densidad 0,92 g/ml.

Grupo J): En la exportación de condensadores MKH-axial, tipo B-32231, tensiones y gamas de capacidad en uF (100 V., desde 0,01 a 3; 250 V., desde 0,01 a 1,1; 400 V., desde 0,01 a 0,30, y 630 V., desde 0,01 a 0,24), por cada 100 unidades.

142,1 gramos de cinta de tereftalato de polietileno metalizada; 0,095 metros cuadrados de cinta de esterpolitereftalático adhesiva.

15,8 gramos de hilo de cinc.  
28,5 gramos de alambre de plomo.  
40,4 gramos de hilo de cobre estañado.  
12,8 gramos de resina sintética epoxy.  
10,2 gramos de endurecedor para resina.  
0,4 gramos de colorante para resina.

Subproductos: Hilo de cinc, 44 por 100; alambre de plomo, 40 por 100, e hilo de cobre estañado, 15 por 100.

Grupo K): En la exportación de condensadores MKH-axial, tipo B-32231, tensiones y gamas de capacidad en uF (100 V., desde 3,1 a 10; 250 V., desde 1,2 a 15; 400 V., desde 0,31 a 5,6, y 630 V., desde 0,25 a 1,2), por cada 100 unidades:

418,5 gramos de cinta de tereftalato de polietileno metalizada.  
0,152 metros cuadrados de cinta de esterpolitereftalático adhesiva.

26,7 gramos de hilo de cinc.  
48,0 gramos de alambre de plomo.  
57,3 gramos de hilo de cobre estañado.

32,5 gramos de resina sintética epoxy.  
25,9 gramos de endurecedor para resina.  
1,0 gramos de colorante para resina.

Subproductos: Hilo de cinc, 44 por 100; alambre de plomo, 40 por 100, e hilo de cobre estañado, 15 por 100.

Grupo L): En la exportación de condensadores MKP, tipo B-32650, tensiones y gamas de capacidad en uF (400 V., desde 0,1 a 1,8; 1.000 V., desde 0,022 a 0,28, y 1.500 V., desde 0,022 a 0,033), por cada 100 unidades:

129,9 gramos de cinta de polipropileno metalizada.  
40,4 gramos de hilo de cobre estañado.  
100 piezas sueltas en forma de caperuzas.

Subproductos: Hilo de cobre estañado, 70 por 100.

Grupo M): En la exportación de condensadores KP, tipos B-33062, B-33063/33064, tensiones y gamas de capacidad en pF (63 V., desde 1.000 a 82.000; 160 V., desde 330 a 82.000, y 630 V., desde 2 a 22.000), por cada 100 unidades:

45,5 gramos de cinta de polipropileno sin metalizar.  
33,7 gramos de hoja de aluminio.  
4,0 gramos de tiras de cobre plateado.  
25,8 gramos de hilo de cobre estañado.

Subproductos: Hoja de aluminio, 25 por 100, tiras de cobre plateado 25 por 100, e hilo de cobre estañado, 30 por 100.

Los subproductos pertenecientes a los grupos A a I, cuyos condensadores existían en el año 1977, permanecen invariables.

Tercero.—Las exportaciones que se hayan efectuado desde el 1 de enero de 1978 también podrán acogerse a los beneficios de los sistemas de reposición y de devolución de derechos derivados de la presente ampliación, siempre que se haya hecho constar en la licencia de exportación y en la restante documentación aduanera de despacho la referencia de estar solicitada y en trámite de resolución. Para estas exportaciones, los plazos para solicitar la importación o devolución, respectivamente, comenzarán a contarse desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 20 de junio de 1975, que ahora se amplía y modifica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación,

## MINISTERIO DE ECONOMIA

15061 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 15 de junio de 1978

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	79,458	79,718
1 dólar canadiense .....	70,880	71,172
1 franco francés .....	17,275	17,350
1 libra esterlina .....	145,209	146,003
1 franco suizo .....	41,729	41,878
100 francos belgas .....	241,623	243,153
1 marco alemán .....	37,911	38,128
100 liras italianas .....	9,231	9,272
1 florin holandés .....	35,375	35,570
1 corona sueca .....	17,141	17,235
1 corona danesa .....	14,013	14,084
1 corona noruega .....	14,874	14,750
1 marco finlandés .....	18,510	18,614
100 chelines austriacos .....	528,735	531,985
100 escudos portugueses .....	173,224	174,552
100 yens japoneses .....	36,687	36,892

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia y Guinea Ecuatorial